



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD POR LA QUE SE CONVOCAN 330 PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DE INMERSIONES LINGÜÍSTICAS A TRAVÉS DE CAMPAMENTOS DE OTOÑO EN INGLÉS EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA ALUMNOS DE 6º DE PRIMARIA DE CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Advertido error material en la Resolución de 9 de octubre de 2015, de la Directora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad por la que se convocan 330 plazas para la realización de inmersiones lingüísticas a través de campamentos de otoño en inglés en la Región de Murcia para alumnos de 6º de Primaria de centros sostenidos con fondos públicos (tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Universidades de fecha 15 de octubre de 2015), se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que se indican a continuación:

Primero.- Queda suprimido en el resuelvo quinto, apartado 5, lo siguiente:

"A efectos del cálculo de la nota media se aplicarán la siguiente tabla de equivalencia:

Sobresaliente -----	9 puntos
Notable -----	8 puntos
Bien -----	6.5 puntos
Suficiente -----	5 puntos
Insuficiente -----	4 puntos"

Murcia, 21 de octubre de 2015

La Directora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad



Fdo.: Ana Millán Jiménez